

Convocatoria para la inscripción a las Acciones de Formación de Carácter Estatal con Recurso Estatal 2026, dirigidas a maestras y maestros en servicio de Educación Básica

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y la Subsecretaría de Educación Obligatoria, a través de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, en colaboración con el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano (IPMP), con fundamento en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y reconoce su contribución a la transformación social; en los artículos 1, 19 y 113 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 13, párrafo primero, 24, 31, fracción XII, y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5, fracción IV, y 11, fracciones IV y XXXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; así como en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026 y la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026.

CONVOCAN

A las y los docentes de nivel primaria, en sus modalidades General e Indígena, que se encuentren en servicio en escuelas públicas del Estado de Puebla, **a participar en las Acciones de Formación de Carácter Estatal con Recurso Estatal 2026**, con valor oficial para los Procesos de Promoción y Reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

I. ACCIONES DE FORMACIÓN.

Las Acciones de Formación de Carácter Estatal con Recurso Estatal 2026 se implementarán en el Estado de Puebla del **9 de noviembre al 19 de diciembre de 2026**.



NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	VERTIENTE QUE IMPARTE	FUNCIÓN	NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE SERVICIO	DURACIÓN/TIPO DE FORMACIÓN/ MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	CUPO
Liderazgo docente: Para la transformación educativa en la Nueva Escuela Mexicana	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Docentes	Primaria General e Indígena	40 horas Taller Mixta	1,000 Figuras educativas
Educación emocional: Para docentes en la Nueva Escuela Mexicana	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Docentes	Primaria General e Indígena	44 horas Curso Mixta	1,000 Figuras educativas

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Las personas interesadas en participar en las Acciones de Formación de Carácter Estatal con Recurso Estatal 2026 deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en activo en el servicio educativo y contar con nombramiento definitivo emitido por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, a la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
- Poseer habilidades básicas para el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como contar con dispositivos electrónicos y conectividad a internet para realizar las actividades.
- Contar con una cuenta de correo electrónico de uso frecuente y mantenerla disponible para recibir comunicaciones relacionadas con la formación.
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades de formación virtuales y presenciales, incluida una sesión presencial en la ciudad de Puebla.
- Comprometerse a concluir satisfactoriamente la formación.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será del 28 de octubre al 7 de noviembre o, en su caso, hasta alcanzar el cupo máximo.
- Ingresar a la plataforma digital <https://ipmp.edu.mx/registro/login.php> y realizar los siguientes pasos:





- Acceder al sistema con CURP y contraseña. En caso de ingresar por primera vez, deberá crear una cuenta en la plataforma.
 - Adjuntar un talón de pago vigente que acredite la adscripción a una institución pública del sector educativo del Estado de Puebla.
 - Seleccionar los cursos de su interés.
 - La Unidad de Asuntos Internos y Evaluación enviará un correo electrónico para confirmar su inscripción.
- Verificar que los datos personales y laborales ingresados en la plataforma sean correctos, a fin de garantizar la validación de su registro.
 - El registro será improcedente cuando la persona solicitante no cumpla con los requisitos previamente establecidos.
 - Los datos registrados al momento de la inscripción, así como la veracidad de la información proporcionada, serán responsabilidad de la persona usuaria.
 - Para obtener más información, resolver dudas o reportar problemáticas durante el proceso de inscripción, comuníquese con la mesa de ayuda a través del correo electrónico: administracion.escolar@ipmp.edu.mx o al teléfono y WhatsApp 2201703083

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

- Es indispensable realizar todas las actividades correspondientes a cada uno de los módulos o sesiones de la formación, asistir a las sesiones presenciales (en la ciudad de Puebla) y/o en línea que programe la vertiente que imparte la formación, así como entregar los productos solicitados para su acreditación dentro de los tiempos establecidos.
- Previo a la conclusión de la formación, las y los participantes deberán responder la Encuesta de Valoración de las Acciones de Formación de Carácter Estatal 2026, a fin de poder descargar la constancia en formato digital que emite el IPMP.
- Las y los participantes que concluyan satisfactoriamente la formación recibirán una constancia en formato digital, emitida por la DATPAEFC y el IPMP, que contendrá los datos registrados durante la inscripción.
- La constancia tendrá valor oficial para los Procesos de Promoción y Reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).



- Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano y la vertiente que imparte las Acciones de Formación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- La Convocatoria se publicará en el portal del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano (IPMP) y se **difundirá del 28 de octubre al 7 de noviembre de 2026**, por las siguientes vías:
 - a. Redes sociales oficiales del IPMP.
 - b. Plataformas de comunicación y de mensajería instantánea del IPMP (correo electrónico, WhatsApp, etc.).
- Los datos personales recabados con motivo de la presente Convocatoria serán resguardados de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. El aviso de privacidad puede consultarse en: https://ipmp.edu.mx/images/IPMP_Aviso-Privacidad.pdf
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 28 de octubre de 2026



C. Fernando Machorro Martínez
Director de Apoyo Técnico
Pedagógico, Asesoría a la Escuela y
Formación Continua



C. José Luis Najera Muñoz
Director General del Instituto de
Profesionalización del Magisterio
Poblano

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

